



MANUAL DE CONVIVENCIA PRIMARIA OAKLAND SCHOOL A.C. CICLO 2022-2023

La formación del carácter es un valor irrenunciable. El Colegio Oakland está convencido de que la disciplina es uno de los elementos trascendentales en la vida de todo ser humano, entendiendo a esta como un estilo de vida que fomenta el respeto entre las personas y sus pertenencias.

Para una Educación que, más allá de la excelencia académica, favorezca el desarrollo integral de los alumnos, es necesario dejar claras y en orden las normas de convivencia.

Esto requiere de un espíritu de superación constante para enfrentar a tiempo los complejos retos de la realidad. Al llevar a cabo los siguientes lineamientos se pretende crear día a día una comunidad cuyo clima de trabajo esté permeado por el respeto, la tolerancia y un diálogo positivo.

La participación de los padres de familia en el seguimiento de las normas, será indispensable para que su hijo, nuestro alumno, las conozca y cumpla; de esta manera el esfuerzo conjunto favorecerá su formación integral.

NORMAS DISCIPLINARIAS

HORARIO.

1. Llegar puntualmente al Colegio. La entrada en primaria es de 7:15 a 7:30 hrs. en vialidad, la tolerancia es hasta las 7:30 a partir de las 7:31hrs., la entrada ya es con retardo.
2. Si el padre de familia por causa de fuerza mayor o motivos personales requiere traer algún día al alumno más tarde deberá solicitar el permiso anticipadamente a dirección con un mínimo de 24hrs.
3. La salida de clases en primaria es a las 2:30 hrs.
4. Los alumnos que no sean recogidos se llevarán a ludoteca y al recogerlos se tendrá que cubrir la cuota correspondiente. Los alumnos que cuenten con hermanos en las otras secciones del colegio serán recogidos bajo la norma de dicha sección. Esta Institución **no** se hace responsable de ningún alumno posterior a la hora límite para recogerlos (15:15hrs.) y los alumnos deberán quedarse en ludoteca, generando el costo de la misma de ese día.
5. En cuestión de calendario de pagos, los padres cuentan con diez días calendario para el pago del mes correspondiente, al cumplir 3 mensualidades sin pago, el sistema bloqueará el acceso al portal y los alumnos no podrán asistir a clases hasta cubrir el adeudo.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Para entrar y permanecer en el plantel en horario de clases, es indispensable vestir con esmero en la presentación personal.
 - El Docente, el director de área o cualquier autoridad podrá indicarle al alumno que no es apropiada su presentación personal, solicitándole su corrección.
2. Los alumnos deberán portar su uniforme completo de acuerdo al día que le corresponda, ya sea deportivo o de diario.
 - En la primera y segunda ocasión, se llevará llamada de atención por escrito y no podrá participar en las actividades escolares en las que sea indispensable el uso del uniforme que no trajo.
 - En caso de reincidir por tercera ocasión será suspendido un día.
3. El uniforme para Educación Física, Yoga y Danza incluye: pants completo, tenis blanco y playera deportiva del colegio. En tiempo de calor se puede portar bermuda deportiva o falda short institucional en sustitución de los pants. El uniforme de diario para el caso de las mujeres, falda a cuadros (Es necesario usar likra bajo la falda.), playera polo institucional y suéter institucional, azul marino y zapatos escolares azules. Para los varones, pantalón azul marino institucional y playera polo institucional, suéter institucional calcetines oscuros y zapatos escolares azules.

Cuando el clima lo justifique, los alumnos podrán portar, además del uniforme completo, chamarra azul Oakland.

4. Toda prenda deberá traer el nombre bordado en un lugar visible. Los zapatos también deberán estar marcados.
5. No se permite el uso de cachuchas ni gorras dentro del salón de clases. En época de mucho frío se podrá usar gorro invernal fuera del aula.
6. No se permiten los excesos en la presentación personal; aretes y/o cabello largo en los varones (deben tener orejas, frente y cuello descubierto), peinados con picos o cabello en la cara. No está permitido el uso de tintes, extensiones, maquillaje, uñas largas postizas y/o pintadas, falta de aseo personal adecuado, las niñas deberán traer el cabello recogido y no en la cara.
 - En la primera y segunda ocasión, se llevará llamada de atención por escrito.
 - En caso de reincidir por tercera ocasión será suspendido un día.

CONVIVENCIA

1. Se deberá respetar a todas las personas con las que se convive dentro o fuera del Colegio, así como en las actividades planeadas por éste.
2. No se permiten palabras o acciones que ofendan la dignidad de las personas, como burlas, agresiones o faltas de respeto.
3. Dentro de la comunidad Oakland, se considera como FALTA DE RESPETO: cualquier postura corporal, señas corporales y gestos faciales vulgares, palabras despectivas, motes y sobrenombres, calificativos denigrantes, palabras vulgares, majaderías expresas o sus sinónimos e inferencias sugestivas.
 - Los alumnos que incumplan, recibirán desde una amonestación verbal, llamada de atención escrita, reporte de conducta o suspensión de acuerdo a la gravedad de la falta valorada por la Dirección Académica.
4. Queda totalmente prohibido la práctica de Bullying.
 - El alumno que sea sorprendido en esta práctica recibirá reporte de conducta y será suspendido tres días. En la segunda ocasión, quedará condicionada su permanencia en el colegio de acuerdo a la valoración que haga el consejo educativo. Si reincide por una tercera ocasión será expulsado del colegio, dándose de baja ante la SEJ.
5. Se deberán seguir las indicaciones del personal del colegio, recordando que todo el personal, tiene derecho y obligación de llamar la atención, tanto a alumnos como a padres de familia ante una falta o cumplimiento a los reglamentos de Oakland School.
6. Es indispensable, asistir a las clases o actividades programadas con el material de trabajo requerido.
7. Para regresar a clase, después del recreo, se tocará la campana. Todos deberán regresar a su salón en orden.
8. Los padres de familia sólo supervisarán el cumplimiento de tareas. En esta etapa los papás son los primeros formadores de hábitos y responsabilidades. Los alumnos deberán realizar las tareas por sí mismos.. Los dibujos siempre deberán ser coloreados. Evitar el uso de marcadores a menos que la indicación lo solicite.
 - En caso de entregar tarea hecha por alguien más contará como tarea no hecha.
9. La libreta de tareas/ según el caso deberá ser leída y firmada diariamente ya que además de la tarea puede llevar información relevante del colegio o en específico del alumno.
10. El alumno deberá respetar y cuidar la limpieza de las aulas, el material y mobiliario que utiliza, los baños que están a su servicio, los pasillos y demás espacios comunes e instalaciones del Colegio.
 - En caso de dañar el mobiliario, el alumno deberá limpiar o reparar los daños. En caso de que se rompa o dañe de forma permanente, el gasto lo asumirán los Padres de Familia.
11. Se deberá hablar siempre con la verdad y respetar las pertenencias ajenas.
12. Los alumnos no deberán traer al Colegio objetos que, por su novedad o peligro, sean distractores y alteren el orden. Queda totalmente prohibido el introducir al colegio cualquier dispositivo electrónico que no sea solicitado para la actividad escolar (*celulares, ipad, ipod, mp3, mp4, audífonos, laptops, tablet y todos los dispositivos que salgan de novedad*).
 - Si es sorprendido con algún aparato de este tipo, el dispositivo será retirado y entregado a Dirección. Únicamente podrá ser entregado a sus Padres al finalizar la semana en curso.
 - En caso de reincidir, el aparato se quedará por un mes en la Institución. De ignorar la norma por tercera ocasión el alumno será suspendido por tres días
13. Si el alumno se involucra, aunque sea por única vez, en un evento delicado, ya sea porque atenta contra su integridad física o la de sus compañeros o por ser una falta de respeto grave, se citará a los padres de familia y se comunicará la consecuencia según sea el caso. Podría a ser hasta

una suspensión definitiva, lo que quedará registrado en su matrícula.

14. Los alumnos deberán traer su lunch diariamente y los que permanecen más tarde, después de su horario escolar, deberán traer un snack también. El lunch no puede ser calentado en el colegio. En el caso de requerir que se les mande lunch de la cafetería los padres son responsables de pagarlo y solicitarlo anticipadamente a cafetería. Las docentes no están autorizadas a recibir dinero ni a hacer pedidos de lunch para los niños. Los alumnos deberán portar una botella con agua diariamente adicional a lo que tengan para beber en el lunch.

INASISTENCIAS Y PERMISOS

1. Los padres de familia deberán justificar vía escrita las faltas de los alumnos por enfermedad u otra situación. Las faltas mayores de 3 días deberán acreditarse con comprobante médico. El proceso de desarrollo y aprendizaje de los alumnos depende en gran parte de la asistencia continua a clases, por lo que es necesario que los papás valoren las situaciones que realmente justifiquen las faltas.
 - Para dar la reinscripción al siguiente grado, se requiere el 85% de asistencia a clases.
2. Será responsabilidad total del *padre de familia*, pedir apuntes y tareas atrasadas para poner al corriente a su hijo(a) en caso de inasistencia. Todo esto lo podrá checar de manera directa con el docente que la haya asignado.
3. En caso de necesitar salir del colegio durante el horario de clases, se requiere de un aviso previo por escrito por parte del padre de familia o tutor. Se le autorizará el pase de salida anticipado solamente con la firma de Dirección Académica.

ENTREVISTAS CON DOCENTES Y DIRECCIONES

1. Los padres de familia deberán asistir a las entrevistas que sean convocados y atenderán las sugerencias de los maestros y dirección para mejorar el desempeño de su(s) hijos(as).
 - Si los padres de familia no asisten a la cita convenida sin aviso de cancelación, el alumno recibirá un reporte de incumplimiento, mismo que se registrará en su expediente con nueva fecha de entrevista.
 - A la segunda inasistencia, los padres deberán presentarse con Dirección Académica para darle seguimiento al caso del alumno. Si los padres no muestran interés al acudir y dar seguimiento, se condicionará la estancia de su hijo en el Colegio.
2. Los padres de familia podrán solicitar entrevista con los maestros de su hijo(a) cuando tengan alguna inquietud o duda. Las citas se pactarán directamente con Dirección, dentro de los horarios que el docente requerido tenga fuera del aula.
 - De no presentarse a la cita, los padres de familia la perderán y será su responsabilidad re-agendarla nuevamente.
3. Los padres de familia firmarán la asistencia a cada una de las citas y se llevará registro de compromisos y acuerdos en el expediente de su hijo(a).
4. Cuando un alumno sea remitido para valoración al Departamento Psicopedagógico por alguna conducta emocional diferente a la usual, se le sugerirá al padre lo pertinente para su corrección. En caso de ser necesaria una valoración por un especialista externo, será obligación de los padres de familia darle esta atención y presentar posteriormente el diagnóstico emitido a Psicopedagógica, para así derivar estrategias conjuntas de apoyo al estudiante.
 - Si el alumno requiere de apoyo y éste no es atendido por los padres de familia se condicionará la permanencia del alumno en el colegio. De no mejorar en su situación, y si se perturba la armonía de los demás compañeros y el desarrollo de las clases, se suspenderá al alumno hasta no presentar el diagnóstico y tratamiento necesario para su adecuada integración social.
5. Los padres de familia deberán dirigirse con respeto a cualquier persona de la comunidad educativa en todo momento (maestros, asistentes, personal de apoyo, directivos, entre otros padres, alumnos, etc.) para generar una convivencia sana y armónica.

PADRES DE FAMILIA EN INSTALACIONES

1. Los padres de familia no deberán permanecer en las instalaciones del Colegio durante la jornada de trabajo de los alumnos ni en los talleres vespertinos, a menos que tengan entrevista o se les haya solicitado previamente su presencia para alguna actividad escolar.
 - No está permitido interrumpir las clases para observar las actividades, dar medicinas, hablar con la maestra, hacer preguntas, entregar tareas, lunch o material olvidado.
 - No se recibirán tareas, trabajos, material, loncheras o mochilas olvidadas en casa. El alumno debe portar a su ingreso todo lo necesario para su día de trabajo.

2. No está permitido recoger alumnos en vialidad a pie salvo situaciones especiales de *emergencia*.
 - Si la ocasión lo amerita, no podrán permanecer en las guardias de salida entre los niños, pues obstaculizan el paso y el cuidado de nuestros alumnos.
 - No podrán traer mascotas.
3. Para darle mayor fluidez a la vialidad y por seguridad de los alumnos, se deberá de portar **DIARIAMENTE** el tarjetón de vialidad.

La primera vez que no se traiga consigo el tarjetón, se le recordará de forma verbal.

- En caso de que se vuelva a presentar esta situación, se le pedirá al padre de familia que se estacione y recoja a su hijo a pie, solicitando un pase de salida en recepción.
 - En caso de que papá, mamá, o tutor no puedan recoger a su hijo(a) y envíen a otra persona, es necesario, mandar un mensaje al celular de difusión avisando cual será la persona que se presentará con foto de una identificación oficial, al llegar al colegio deberá presentar dicha identificación y el tarjetón de vialidad.
4. Los padres de familia colaborarán en actividades como: salidas especiales, lunch compartido, festejos de cumpleaños, actividades de lectura y eventos que el Colegio señale de manera oportuna.
Se les permitirá la entrada 5 minutos antes de dicha actividad.
Durante dichas actividades el padre de familia deberá evitar hacer preguntas personales acerca de sus hijos al docente, para aclarar cualquier duda al respecto Dirección le asignará una cita.
 5. Los padres de familia deberán observar civilidad y tolerancia en el ingreso vial al colegio, respetar cocheras de vecinos al no obstruirlas en ningún momento, evitar usar el claxon y hacer señas obscenas, no meterse en la fila y demás descortesías viales.
 - En caso de incumplimiento de esta norma, los padres entregarán o recogerán a sus hijos hasta el final del horario de vialidad para evitar comportamientos inadecuados cuando están todos los demás en fila.

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

1. Cuando algún alumno presente conductas que rompen el orden del ambiente de trabajo, el maestro buscará la corrección en primera instancia e informará a los papás a través de la *libreta de tareas* y a Dirección.
2. Si el alumno reincide, Dirección mandará una llamada de atención, informando a los papás, hasta un máximo de 3 llamadas de atención.
3. Si aún así persisten las conductas inapropiadas, Dirección Académica mandará un reporte con o sin suspensión dependiendo de la falta y citará a los padres de familia.
4. Un segundo reporte podrá ser motivo de condicionamiento del alumno.
5. De un tercer reporte, procede suspensión temporal o definitiva sin posibilidad de reingreso.
6. En caso de una suspensión temporal, el alumno deberá presentarse en el colegio al final de la jornada escolar con su uniforme, para presentar a su maestra/profesor los trabajos que se le asignaron.

ACLARACIONES

- Al haber suspensión, el alumno pierde las actividades programadas (salidas, exámenes, trabajos ,etc.) en la fecha de suspensión, sin posibilidad de recuperarlos.
- Dependiendo de la gravedad de la falta, podrán omitirse los pasos anteriores, para proceder directamente a la suspensión temporal o definitiva, si así lo juzga el Consejo Educativo.
- Se leyó y explicó el presente Manual de Convivencia para los alumnos, vigente durante el Ciclo 2022-2023; mismo que estará de forma permanente en la página web para su consulta.

Al integrar a nuestros hijos a esta comunidad educativa por así convenir a nuestro interés y porque esta institución cumple y es congruente con lo que nosotros como padres buscamos para la educación y formación de nuestros hijos, aceptamos los lineamientos y normas que Oakland School establece dentro este Manual de Convivencia y nos comprometemos desde el momento de su inscripción a respetar y asumir todas y cada una de las normas establecidas.

Atentamente

Oakland School

Firma y nombre del padre de familia o tutor: _____

Nombre del alumno: _____ Grupo: _____

